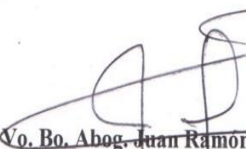


CIRCULARES DICIEMBRE 2018

Nº de Circular	Fecha	Asunto
SEDIS-RRHH-036-2018	03-12-2018	Vacaciones personal por contrato.
SEDIS-RRHH-037-2018	04-12-2018	Evaluación de desempeño.
SEDIS-RRHH-038-2018	17-12-2018	Socialización del PEI-POA 2019.


~~No. Bo. Abog. Juan Ramon Ramirez~~
Coordinador General de Recursos Humanos



CIRCULAR

SEDIS-RRHH-036-2018

A todo los Directores, Subgerentes, Coordinadores y Jefes de Unidad se les informa que ya pueden programar y autorizar el goce de vacaciones de los empleados a su cargo.

Lo anterior, con el objetivo de que los empleados laborando bajo la modalidad de contrato no pierdan los días de vacaciones correspondientes al año en curso, pues las mismas no son acumulables (a diferencia de las vacaciones de los empleados bajo Acuerdo, las cuales pueden acumularse hasta por dos años).

Si por motivos de carga laboral algún empleado no puede gozar de las vacaciones que le corresponden a más tardar el 31 de diciembre de 2018, el jefe inmediato deberá exponer este extremo mediante una nota dirigida a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que las vacaciones sean programadas para el mes de enero de 2019.

En caso de tener alguna duda al respecto, pueden abocarse a la Subgerencia de Recursos Humanos para mayor información.



ABOG. ROGER RAUBALES
Subgerente de Recursos Humanos
SEDIS

CIRCULAR

SEDIS-RRHH-037-2018

Se comunica a todos los Sub Secretarios de Estado, Directores, Subgerentes, Coordinadores y Jefes de Unidad de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social que a partir del día miércoles 05 de diciembre estará disponible en su respectivo Portal de Empleado, la Evaluación de Desempeño de los empleados bajo su cargo, misma que deberá realizarse siguiendo los lineamientos brindados al respecto.

La Evaluación de Desempeño deberá estar completada a más tardar el día miércoles 12 de diciembre del año en curso. La falta de cumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes.

Asimismo, se informa a todos los empleados estar pendientes de su respectivo Portal de Empleado para manifestar su conformidad o disconformidad con la evaluación realizada por su jefe inmediato.

Favor tomar nota.


ABOG. ROGER RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos





★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

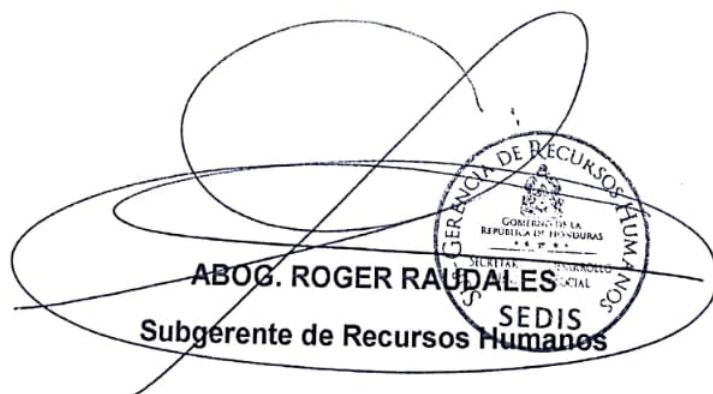
Centro Cívico Gubernamental, Edificio los Halcones, Col. Miraflores Sur,
Bulevard Kuwuit
Tegucigalpa M.D.C., Honduras Centroamérica. Tel.: (504) 2239-4182,
www.sedis.gob.hn

CIRCULAR

SEDIS-RRHH-038-2018

Por este medio se convoca a todos los empleados de esta Secretaría de Estado a la socialización del PEI-POA 2019 y la exposición de logros de los objetivos institucionales del año 2018, la cual se llevará a cabo el día jueves 20 de diciembre de 2018 en los jardines de las instalaciones del Museo Chiminike, en un horario de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.

Su presencia dará realce a este evento institucional.



ABOG. ROGER RAUDALES
Subgerente de Recursos Humanos

